

CERTIFICADO N° 220 /2023

La Secretaria Ejecutiva (s) del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la XVIII Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día martes 03 de octubre de 2023, **se acuerda por mayoría del ente colegiado rechazar la solicitud de aprobación del Informe de evaluación, priorización y ajustes de iniciativas con admisibilidad directa en el Tercer Proceso Concursal 8 F.N.D.R., considerando la asignación de \$1 a todas aquellas iniciativas superiores a \$30.000.000, de acuerdo a propuesta presentada en sesión por el Sr. Presidente del Consejo Regional.**

Se deja constancia que, de los Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de rechazo: CLAUDIO PATRICIO ACUÑA LE BLANC, LEONARDO ENRIQUE BORQUEZ CASTILLO, DENISSE ANDREA MORALES FLORES, GARY JEFF TAPIA CASTRO, XIMENA VERÓNICA VALCARCE BECERRA y LORENA DEL PILAR VENTURA VÁSQUEZ y DAVID HÉCTOR ZAPATA VALENZUELA. Se registra la abstención de ROMINA CECILIA CIFUENTES GONZÁLEZ, SOFÍA CAROLINA CLAVIJO MEDALLA, CAROLINA ANDREA EMPARAN RAMÍREZ, DANIEL ALEXIS LINARES ZEGARRA, LUIS IVÁN PAREDES FIERRO. Se registra el voto de rechazo del Sr. Presidente del Consejo Regional JORGE ELIAS GREGORIO DIAZ IBARRA.

Conforme, Arica 3 de octubre de 2023



CAROLINE J. EVANS RODRIGUEZ
ABOGADA

SECRETARIA EJECUTIVA (S)
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA